

ANUNCIO

APROBACIÓN INICIAL DEL PROYECTO DE PLAN PARCIAL EN TERRENOS SG-C1-3, EN BAÑOS Y MENDIGO.

Aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 2008, el proyecto de Plan Parcial en terrenos SG-C1-3, en Baños y Mendigo, se somete a información pública general y en particular de las personas interesadas, junto con el Informe de Sostenibilidad Ambiental, una vez ha sido cumplimentado por la promotora del expediente lo señalado en el citado acuerdo, por plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, durante el cual las personas interesadas podrán examinarlo en el Edificio de la Gerencia de Urbanismo (Información Urbanística), sito en Plaza de Europa, así como formular en su caso las alegaciones pertinentes.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el artº. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, y el artº. 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el presente anuncio servirá de notificación para todos aquellos interesados en el expediente que sean desconocidos, se ignore el lugar de la notificación o, intentada ésta, no se hubiese podido practicar.

Murcia, 04 de septiembre de 2009
EL TENIENTE DE ALCALDE DE ORDENACIÓN
TERRITORIAL Y URBANISMO,

Fdo: Fernando Berberena Loperena